



ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA 2024LIMP001 POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Finalizada la presentación de solicitudes y producida la apertura de proposiciones en forma y plazo, según determinación de las Cláusulas Administrativas y el Cronograma del proceso y demás documentos del procedimiento, fueron admitidas las siguientes licitaciones:

- EMPRESA ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE S.A. (CIF 79384525)

Cumplidas las previsiones establecidas en el procedimiento sobre informe previo del Director Técnico y recibido éste con valoración positiva, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente, se procede a realizar la siguiente:

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Se ADJUDICA a la EMPRESA ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE S.A. (CIF 79384525) EL CONTRATO DE LIMPIEZA 2024LIMP001

Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Director- Gerente de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia de Las Palmas de Gran Canaria, calle Luis Doreste Silva, 101, 4º planta de Las Palmas de Gran Canaria- 35004, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos.

Lo que firman los miembros de la Mesa de Contratación, y a los efectos oportunos en mi calidad de Secretaria, en el día dieciséis de septiembre de dos mil veinte y cuatro, con el Visto Bueno del Presidente. Doy fe.-----

PRESIDENTE

VOCAL1

SECRETARIA